

CONSULTORÍA “DISEÑO DEL MARCO ESTRATÉGICO REGIONAL PARA FORTALECER LAS ACCIONES EN EDUCACIÓN”

SEGUNDA CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contenido

1	Antecedentes.....	1
2	Objetivos.....	3
2.1	General.....	3
2.2	Específicos.....	3
3	Alcance.....	4
4	Productos.....	6
5	Perfil del equipo de consultores.....	7
6	Propiedad intelectual.....	7
7	Cronograma.....	7
8	Coordinación y supervisión.....	8
9	Costos/ presupuesto.....	8
10	Entrega de propuesta técnica y económica.....	8

1 Antecedentes

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja por el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado de sus familias o que están en riesgo de perderlo. Está presente en 135 países con diversos contextos sociales y culturales, 20 de los cuales se encuentran en la región de América Latina y el Caribe – LAAM: Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, y República Dominicana

La organización Interviene con diversos servicios, incluyendo:

Fortalecimiento Familiar (FF): Apoyando a las niñas, niños, adolescentes y familias en alto riesgo a prevenir la pérdida del cuidado familiar. Fortaleciendo las habilidades de cuidado para que brinden a los niños/niñas todos los recursos que necesitan para crecer protegidos y seguros.

Cuidado alternativo (CA): Apoyando a aquellas niñas y niños que perdieron el cuidado de sus familias, mediante diversas alternativas de cuidado donde pueden crecer y desarrollarse en entornos seguros y protectores, estos son: el cuidado basado en familia y el cuidado residencial, donde se cuentan con servicios de cuidado en un entorno similar al familiar, servicios especializados (pequeños hogares funcionales) y servicios de cuidado a jóvenes que egresan del cuidado alternativo.

Como organización, se cuenta con la estrategia institucional al 2030 que contiene siete prioridades estratégicas incluyendo el Empoderamiento a los jóvenes, fortaleciendo su cuidado y mejorando su empleabilidad; y cuyas metas al 2030 son:

- 95% de niñas, niños y jóvenes en cuidado alternativo o fortalecimiento familiar con al menos un avance satisfactorio en educación.
- 90% de jóvenes autosuficientes al salir de cuidado alternativo.

Así mismo, ésta se alinea al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad, considerando las siguientes metas:

- 4.2 Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad [...].
- 4.3 Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidos [...] los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

Complementariamente, en el marco de la **Política de la Promesa del Cuidado de Aldeas Infantiles SOS**, uno de los compromisos es el **promover la educación, la participación y los pasos para una vida independiente**, lo que implica garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad.

De acuerdo con su edad y etapa de desarrollo, se apoya a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que adquieran una amplia variedad de destrezas como preparación para una vida independiente y responsable en sociedad, y para fortalecer su empleabilidad. No se limita al apoyo solo vía escolarización; también incluye el desarrollo de capacidades y empoderamiento a los cuidadores y cuidadoras para que apoyen el desarrollo educativo de los niños y niñas.

En este marco, se establece el proyecto de educación, que tiene como objetivo incrementar el alcance y resultados educativos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, considerando que el acceso a una educación de calidad asegura que los/as participantes, tengan la oportunidad de desarrollar todo su potencial, integrarse activamente a la sociedad y ser responsables por sí mismos.

El proyecto se implementa simultáneamente en 3 regiones: África, Asia y Latinoamérica. Hasta el 2025, la intervención a nivel global pretende:

- Incrementar el número de niños, niñas, jóvenes y adultos a los que llegamos a través de programas educativos.
- Incrementar el porcentaje de niños, niñas y jóvenes en CA y FF matriculados en educación formal o no formal que logran al menos un progreso satisfactorio en Educación.

- Incrementar el número de niños, niñas y jóvenes participantes en iniciativas en educación, empleabilidad u oportunidades de formación (no NINI).
- Incrementar el número de niños, niñas y jóvenes que asisten a la escuela con regularidad.

Como parte del proyecto se llevaron a cabo dos consultorías que recopilaron información educativa a nivel de las Asociaciones Miembro (AM) de la región de Latinoamérica y el Caribe:

- "Relevamiento y procesamiento de información sobre la situación educativa país y de las Asociaciones Miembros de aldeas infantiles SOS en América Latina y El Caribe"
- "Mapeo y sistematización de intervenciones educativas llevadas a cabo por las asociaciones miembro de aldeas infantiles en América Latina y el Caribe"

En base a los lineamientos estratégicos de la organización, la información recopilada por ambas consultorías, así como compromisos internacionales y regionales por el derecho a la educación; se tiene previsto el desarrollo de un marco estratégico regional para brindar orientaciones estratégicas dirigidas a fortalecer las acciones en el ámbito educativo.

El marco estratégico regional será el marco que orientará las acciones en educación a nivel regional hasta el 2030, en línea temporal y programática con la estrategia institucional. Será un marco flexible para que las AMs puedan adecuarlo a las necesidades educativas de su propio contexto.

Para la realización de la consultoría, el equipo consultor seleccionado deberá aceptar y regir su trabajo en el marco de las políticas institucionales incluidas aquellas referidas a salvaguarda infantil y juvenil y manejo de información.

2 Objetivos

2.1 General

Desarrollar un marco estratégico regional orientada a fortalecer el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado parental o que están en riesgo de perderlo, promoviendo su bienestar emocional, desarrollo integral y preparándolos para la vida independiente.

2.2 Específicos

- Analizar el estado de situación educativa y de las acciones de educación de LAAM en base a la información disponible.
- Desarrollar el marco estratégico regional de educación para fortalecer el acceso a una educación inclusiva y equitativa de los/as participantes de los servicios programáticos de Aldeas Infantiles SOS.
- Desarrollar el marco operativo (flexible y adaptable) para la implementación del marco estratégico regional de educación por parte de las AMs de la región.

3 Alcance

El alcance mínimo e indicativo de los productos tiene carácter referencial, el equipo consultor podrá proponer complementar el mismo, toda complementación debe ser sustentada coordinada y aprobada por la supervisión de la consultoría.

El diseño del marco estratégico regional de educación debe elaborarse en concordancia con la estrategia institucional 2030, la Promesa del Cuidado de SOS y las políticas relevantes de la organización; así como los compromisos internacionales y regionales por el derecho a la educación.

El marco estratégico regional deberá tomar en cuenta los servicios de cuidado alternativo, fortalecimiento familiar de las 20 AM de LAAM y el servicio educativo provisto directamente por escuelas SOS en tres países. Considerando la dinámica social y de migración en la región, también deberá prever intervenciones en contexto de crisis y emergencias.

El marco estratégico debe tomar en cuenta tres grupos poblaciones: las niñas, niños, adolescentes y jóvenes destinatarios de los servicios brindados por la organización; al equipo de cuidado del servicio de cuidado alternativo, y para el servicio de fortalecimiento familiar a los padres, madres y/o tutores. El trabajo de desarrollo de habilidades tanto del equipo de cuidado como padres, madres y/o tutores; es fundamental para el acompañamiento y apoyo educativo de NNAJ.

Debe considerar las necesidades educativas específicas de los NNAJ participantes de los servicios de la organización, asegurando su derecho a una educación de calidad y preparándolos para la vida independiente; identificando los ámbitos de intervención a partir de los cuales se genera un valor agregado en mejorar el desempeño educativo y las oportunidades futuras para una vida independiente de los participantes.

El marco estratégico debe tomar en cuenta acciones educativas en los ámbitos formal y no formal¹ :

- A) **Ámbito formal:** a nivel organizacional, se promueve la asistencia escolar de NNAJ a los servicios educativos escolares y de educación superior provistos por los estados; identificando los servicios existentes, matriculando a los NNAJ sean en servicios de educación regular o especial según el caso, efectuando seguimiento a su desempeño escolar, etc. Sin embargo; las condiciones en las que estos servicios son provistos es muy diversas entre países, incluyendo temas como la disponibilidad misma del servicio educativo, la calidad educativa o la oferta curricular provista. Es así que existen sistemas educativos con amplia oferta y que además brindan apoyo escolar a NNAJ con dificultades de aprendizaje con tutorías complementarias provistas por el mismo estado; a condiciones opuestas, en las que el servicio educativo estatal presenta múltiples retos en términos de calidad o incluso accesibilidad. La disponibilidad, calidad y oferta curricular de los servicios educativos repercuten en el desarrollo y oportunidades de los NNAJ.

¹ Educación formal: impartida por escuelas, centros de formación técnica o universidades con un currículo secuencial, sistemático y preestablecido acorde a regulaciones estatales.

Educación no formal: educación organizada y planificada, pero fuera del sistema educativo formal. Orientada a abordar necesidades o alcanzar objetivos de aprendizaje específicos, sean individuales o grupales.

- B) **Ámbito no formal:** Desde la organización se promueven una serie de iniciativas educativas que van desde el apoyo escolar individualizado en asignaturas específicas, hasta programas colectivos más estructurados como ser apoyo al desarrollo de habilidades para la vida; dirigidos a garantizar una mejor trayectoria escolar pero también la formación complementaria en ámbitos de interés o que pueden generar mejores y mayores oportunidades futuras a los participantes de los servicios de Aldeas Infantiles SOS.

Otras acciones para tomar en cuenta que se desarrolla organizacionalmente son:

- A) Programa Youthcan que es una iniciativa organizacional para promover la empleabilidad y emprendedurismo de los jóvenes, Uno de sus componentes es la capacitación, orientada a reducir la distancia existente entre las habilidades que desarrolla la educación formal a la que acceden los jóvenes, respecto a las habilidades que demanda el mercado laboral. Es así que, interviene en desarrollar habilidades blandas y para vida, habilidades profesionales y capacitación en emprendimiento con los jóvenes participantes del programa. La intervención de Youthcan se adapta a las particularidades de cada AM, incluida la capacitación.
- B) Programa Global de Becas (GSP) que proporciona financiamiento y apoyos a jóvenes beneficiarios para sus estudios superiores a través del financiamiento en movilización, matrículas, manutención, alojamiento y demás pagos asociados con educación a nivel de pregrado y postgrado. En América Latina y El Caribe (LAAM), se instala como una iniciativa diseñada para fomentar las oportunidades educativas y potenciar a las personas jóvenes con expectativas y sueños educativos de toda la región, explora otras posibilidades de desarrollo educativo, a través del fortalecimiento de capacidades en equipos locales que acompañan a personas jóvenes, el acercamiento a socios educativos para permita acercar opciones formativas a nivel regional y desde la creación una red de jóvenes mentores que incentiven la motivación por el alcance de oportunidades de beca, reconociendo la rica diversidad de contextos y oportunidades en nuestra región.

El marco estratégico regional de educación debe identificar lineamientos de intervención común y lineamientos de intervención flexibles, para que las AMs puedan adecuarlos a las necesidades educativas de su propio contexto.

El marco debe elaborarse desde las perspectivas de:

- Derechos humanos
- Universalidad: para todos sin discriminación e inclusión.
- Equidad: Proporcionando a todos las mismas oportunidades de aprendizaje, brindando apoyos específicos a quienes así lo requieran.
- Calidad: Proporcionando aprendizajes relevantes y significativos
- Pertinencia: Adaptándose a los contextos locales y a las necesidades de los NNAJ de la organización
- Basada en evidencia y orientada a una gestión por resultados.

4 Productos

El equipo de consultores, durante y al finalizar la consultoría presentará los siguientes productos:

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
Propuesta metodológica	<p>La propuesta metodológica debe contemplar un cronograma de trabajo que considere:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión documentos institucionales.• Reuniones de inducción: Educación, Servicios, Jóvenes, Becas, Estrategia 2030, Monitoreo y Evaluación.• Revisión documental de las consultorías de información y mapeo educativo.• Entrevistas con personal clave de la organización• Identificación de lineamientos iniciales• Grupos focales para validación y complementación de lineamientos generales: Red de jóvenes, Asesorías y/o personal a cargo de educación de las AMs, Red de Juventudes, participantes egresados y activos del GSP y Youthcan, y equipo de cuidadoras/es.• Sesiones de trabajo/ socialización del marco estratégico• Sesiones de trabajo/socialización del marco operativo• Presentación del Marco Estratégico Educativo
Informe del Estado de situación	<p>Un documento que sistematice la información de contexto y situación educativa de la región, a ser elaborado en base a revisión secundaria, específicamente de las consultorías:</p> <ul style="list-style-type: none">• "Relevamiento y procesamiento de información sobre la situación educativa país y de las Asociaciones Miembros de aldeas infantiles SOS en América Latina y El Caribe"• "Mapeo y sistematización de intervenciones educativas llevadas a cabo por las asociaciones miembro de aldeas infantiles en América Latina y el Caribe"
Documento Marco estratégico educativo	<p>El documento se debe elaborar con base a procesos participativos a través de entrevistas y grupos focales.</p> <p>El contenido del marco estratégico debe contemplar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contexto educativo institucional y regional• Vision / mision• Principios y enfoques transversales• Ámbitos prioritarios• Indicadores
Documento de Marco	<p>El marco operativo debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none">• Lineamientos estratégicos para las AMs - servicios programáticos y educación

operativo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejemplos de intervenciones (considerando experiencias del mapeo y sistematización) • Monitoreo y evaluación • Documentación de aprendizajes
---------------------	---

5 Perfil del equipo de consultores

Podrá presentarse un equipo de consultores o una empresa consultora legalmente constituida.

El consultor/a principal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Profesional en ciencias sociales, educación o un ámbito relacionado con amplia experiencia en el sector educativo.
- Experiencia laboral de al menos 10 años en temas vinculados a educación
- Experiencia relevante en planificación estratégica, gestión de proyectos y desarrollo. Se valorará positivamente experiencia específica en el ámbito educativo.
- Experiencia laboral con el procesamiento de datos socioeconómicos, demográficos y en particular indicadores educativos.
- Conocimiento y experiencia en temas vinculados al desarrollo de habilidades para la vida.
- Conocimiento y experiencia en temas de derechos de la niñez y adolescencia y trabajo en ONGs vinculadas a derechos humanos.
- Conocimiento de políticas educativas internacionales e inclusivas.
- Conocimiento y experiencia con relación a cuidado alternativo, trabajo con comunidades y familias (deseable)
- Experiencia en contextos de educación en contextos de crisis y emergencias.
- Habilidades analíticas, organizativas y de comunicación avanzadas.

Se aclara que el/a consultor/a principal será el interlocutor principal y responsable de transmitir toda la información relevante a su equipo de trabajo. Todo producto intermedio o final, debe ser técnica y formalmente revisado por el consultor principal antes de ser presentado a Aldeas Infantiles SOS.

6 Propiedad intelectual

El equipo consultor debe entregar los productos finales al equipo regional responsable del proyecto en Aldeas Infantiles SOS una vez que el contrato termine. El equipo consultor no tendrá derecho a patente, título u otras formas de propiedad respecto a ninguno de los documentos producidos con fondos de Aldeas Infantiles SOS Internacional. Estos derechos son propiedad de Aldeas Infantiles SOS, que tendrá el derecho de uso y modificación del mismo según entienda conveniente.

7 Cronograma

La consultoría tendrá una duración de 90 días calendario. El cronograma indicativo es el siguiente:

PRODUCTOS	
1. Plan de trabajo y propuesta metodológica	A los 10 días de inicio de la consultoría
2. Informe de Estado de situación	A los 30 días de inicio de la consultoría
3. Documento de Marco estratégico educativo versión preliminar	A los 70 días de inicio de la consultoría
4. Documento de Marco operativo educativo versión preliminar	A los 80 días de inicio de la consultoría
5. Documento Marco estratégico y operativo en su versión final	A los 90 días de inicio de la consultoría

Los ajustes al cronograma deben ser coordinados y aprobados por Aldeas Infantiles SOS.

8 Coordinación y supervisión

La consultoría será coordinada y supervisada por la Coordinadora en Educación y la Asesora Regional de Desarrollo de Programas y Servicios. Podrán participar la Coordinadora Global de Educación y miembros del equipo de programas de la organización.

9 Costos/ presupuesto

El presupuesto disponible para esta consultoría es de USD 14.000 La contratación se realizará bajo la modalidad de contratación por producto. El equipo consultor presentará un presupuesto en el que debe incluir todos los gastos asociados hasta la presentación de los productos finales solicitados. El presupuesto considerará los impuestos de ley así como todas las obligaciones sociales emergentes.

10 Entrega de propuesta técnica y económica

Los equipos o empresas consultoras interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Carta de presentación e interés en realizar la consultoría dirigida a la Dirección de Programas de Aldeas Infantiles SOS de la Oficina Regional LAAM.
- Propuesta técnica y económica acorde al cumplimiento de los objetivos y presentación de productos delimitados en los términos de referencia.
- Hoja de vida y profesional del equipo de consultores propuestos. En caso de ser empresa consultora, hoja de empresa y CV de los profesionales a desarrollar la consultora.

Los documentos requeridos deben ser enviados en formato digital hasta el 3 de noviembre a Hrs. 23:59 (GMT-4) a la siguiente dirección de correo electrónico: programas.laam@sos-kd.org con la siguiente referencia "consultoría marco estratégico educación - segunda convocatoria".